de Director de Salud del Distrito Sanitario de A. Primaria Condado-Campiña (Huelva), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 24 de septiembre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a don José Salido Medina para el puesto directivo de Director Económico Administrativo y/o Servicios Generales del Hospital Universitario Carlos Haya (Málaga), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 25 de septiembre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a don Carlos Martín Soler para el puesto directivo de Director Económico-Administrativo y/o Servicios Generales del Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 26 de septiembre de 2008.- El Director Gerente, José Luís Gutiérrez Pérez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de don Julio Terrados Cepeda y don Raúl Mata Campos, funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

1. Los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas.

3. Quienes no accedan a la condición de Profesor Titular de Universidad permanecerán en su situación actual manteniendo todos sus derechos y conservando su plena capacidad docente y, en su caso, investigadora.

Asimismo, la disposición adicional décima, establece que:

Quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a la regulación correspondiente contenida en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y su normativa de desarrollo, se entenderá que poseen la acreditación regulada en la reforma de dicha Ley Orgánica realizada por esta Ley.

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad los funcionarios don Julio Terrados Cepeda y don Raúl Mata Campos, del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, pertenecientes a esta Universidad, quedando adscritos al mismo Departamento, Área de Conocimiento y Centro en que estuvieran en su cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos de veintinueve de septiembre de dos mil ocho.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 29 de septiembre de 2008.- El Rector, Manuel Parras Rosa.